



JUSTICIA

Decreto 966/2024

DECTO-2024-966-APN-PTE - Acéptase renuncia.

Ciudad de Buenos Aires, 30/10/2024

VISTO el Expediente N° EX-2024-113788076-APN-DGDYD#MJ, y

CONSIDERANDO:

Que la doctora Ana Lía CÁCERES ha presentado su renuncia, a partir del 1° de noviembre de 2024, al cargo de VOCAL DE LA CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DE POSADAS, PROVINCIA DE MISIONES.

Que el presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 99, inciso 4 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Acéptase, a partir del 1° de noviembre de 2024, la renuncia presentada por la doctora Ana Lía CÁCERES (D.N.I. N° 11.621.550) al cargo de VOCAL DE LA CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DE POSADAS, PROVINCIA DE MISIONES.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

MILEI - Mariano Cúneo Libarona

e. 31/10/2024 N° 77715/24 v. 31/10/2024

Fecha de publicación 31/10/2024

